Bogotá, 12 de abril del 2023

Señora
TC. TERESA LILIANA LEYVA QUINTERO
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Reevaluación Jurídica de las Ofertas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía proceso **N°477-DISANEJC/DMSOC-2023**. Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de la oferta presentada dentro del proceso de la referencia me permito presentar informe de la evaluación jurídica, indicando lo siguiente:

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, BOGOTÁ D.C PARA LA VIGENCIA 2023"

OFERENTE

- **CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS (CRAC)**

N°	REQUISITO	CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS (CRAC)		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSION Y ARL)	X		

Revisados los documentos de verificación jurídica presentados en la oferta, el oferente **CRAC**, el comité jurídico evaluador puede concluir que el oferente **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación, en los términos descritos en las observaciones; por lo tanto, **LE HABILITA** para continuar con el proceso.

Cordialmente,

12 de abril de 2023
PS. JUAN DOSA
Comité Jurídico Estructurador